



PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. Datos de identificación

Carrera	Derecho	Pre-requisito	No tiene
Asignatura	Práctica Profesional Civil y Comercial I	Carga horaria anual	60 horas
Curso	4º	Carga horaria semanal	2 horas
Código de identificación	No tiene	Clases teóricas	10 horas
Área de formación	Profesional	Clases prácticas	50 horas
Plan curricular	2017	Créditos	No tiene
Versión del programa	2019		

2. Fundamentación

El ejercicio profesional del Derecho requiere de conocimientos teóricos y prácticos, de tal manera que la actuación profesional sea encuadrada dentro de las prescripciones normativas.

En ese contexto la asignatura “Práctica Profesional Civil y Comercial I”, desarrolla las habilidades y destrezas del estudiante para poner en práctica los conocimientos teóricos a través del entrenamiento práctico para proposiciones escritas y orales, cuidando el empleo correcto del idioma empleado, con observancia escrupulosa de las reglas gramaticales y la adquisición de un estilo propio.

De esta manera, mediante la presente asignatura se pretende introducir y preparar al estudiante para la redacción de los escritos judiciales y las exigencias formales y de contenidos que requieren tales escritos, atendiendo a que la presente asignatura se constituya en la base y la preparatoria para el estudio de las siguientes etapas de la misma materia, en los cursos subsiguientes.

Por tanto, esta primera fase está destinada a preparar al estudiante para el ejercicio futuro de su rol profesional, a través de un entrenamiento previo, empleando un método de trabajo sistemático y continuado que le permita adquirir de forma gradual y paulatina criterios de valoración y decisión trabajando con casos concretos.

3. Competencias (*aporte de la asignatura al Perfil de Egreso*)

3.1. Genéricas

CG1: Comunicarse con suficiencia en las lenguas oficiales del país.

CG2: Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

CG3: Trabajar en forma autónoma y en equipos multidisciplinarios con contribuciones y propuestas de soluciones efectivas.

CG4: Ajustar su conducta a los valores éticos universalmente establecidos y asumiendo las normas éticas del ejercicio de la profesión.

3.2. Específicas:

CE2: Conocer, interpretar y aplicar los principios generales del Derecho y del ordenamiento jurídico nacional e internacional vigente a casos y situaciones concretas.

CE3: Razonar y argumentar desde una perspectiva jurídica, realizando una valoración crítica de los distintos puntos de vista esgrimidos en cada caso particular.

CE5: Actuar de manera leal, diligente, y transparente en la defensa de los intereses de las personas a las que representa.

CE4: Redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido a través de términos jurídicos precisos y claros.



CE5: Actuar de manera leal, diligente, y transparente en la defensa de los intereses de las personas a las que representa.

CE6: Utilizar adecuadamente, en caso de considerarlo pertinente, los medios alternativos de solución de conflictos.

4. Unidades/ temas de aprendizaje

UNIDAD I: EL EXPEDIENTE COMO MEDIO DE ACTUACIÓN EN EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN

TEMA 1: El expediente judicial: Partes. Naturaleza Jurídica: Instrumento Público. El expediente principal y el tramitado por “cuerda separada”: Diferencia

1.1: Escritos Judiciales: La narración como estilo literario en la elaboración de textos jurídicos. **1.2: Relación de Hechos:** La cohesión y coherencia en el relato de los hechos. La necesidad de seguir una secuencia lógica en el relato. La importancia de dividir el relato en fases lógicas, como introducción, desarrollo y conclusión. Estilo propio. **1.3: El fundamento de Derecho:** Necesidad de adecuar el hecho a una norma: Soporte Normativo de la pretensión: Uso de jurisprudencia y doctrinas. **1.4: El Petitorio:** Necesidad e importancia de su concreción. Claridad, precisión, contundencia. **1.5: El cargo:** Su importancia.

UNIDAD II: ESCRITOS FORENSES SIMPLES

Elaboración de escritos sobre:

TEMA 2: Intervención en juicio;

TEMA 3: solicitud de copias / retiro de expediente;

TEMA 4: Renuncia al mandato;

TEMA 5: Denuncia de cambio de domicilio procesal;

TEMA 6: Solicitud de acumulación de procesos.

UNIDAD III: ESCRITOS FORENSES SIMPLES (CONTINUACIÓN)

TEMA 7: Recusación de juez sin expresión de causa;

TEMA 8: Recusación de juez con expresión de causa;

TEMA 9: Recusación de peritos.

UNIDAD IV: ESCRITOS FORENSES DE FASE INTRODUCTORIA

TEMA 10: Demanda por indemnización de daños y perjuicios;

TEMA 11: Demanda por reivindicación de inmueble;

TEMA 12: Demanda por usucapión.

UNIDAD V: ESCRITOS FORENSES DE FASE INTRODUCTORIA (CONTINUACIÓN)

TEMA 13: Excepción de falta de acción (falta de legitimación activa)

TEMA 14: Excepción de falta de acción (falta de legitimación pasiva)

TEMA 15: Excepción de defecto legal en la forma de deducir la demanda;

TEMA 16: Excepción de incompetencia (material, territorial);

UNIDAD VI: ESCRITOS FORENSES DE FASE INTRODUCTORIA (CONTINUACIÓN)

TEMA 17: Contestación de demanda de daños y perjuicios;

TEMA 18: Contestación de demanda de divorcio vincular;

TEMA 19: Contestación de demanda de reivindicación (opcionalmente, reconvenir);

TEMA 20: Contestación de demanda de usucapión (opcionalmente, reconvenir).

UNIDAD VII: ESCRITOS FORENSES DE FASE PROBATORIA

TEMA 21: Ofrecimiento de pruebas en juicio de conocimiento ordinario;



TEMA 22: Oposición a pruebas ofrecidas por la contraparte;

TEMA 23: Urgimiento para diligenciamiento de pruebas;

TEMA 24: Solicitud clausura del periodo probatorio;

TEMA 25: Solicitud suspensión de la etapa procesal siguiente.

TEMA 26: Sustanciación Oral de audiencia.

UNIDAD VIII: ACTUACIÓN PROCESAL EN FUERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

TEMA 27: Demanda de asistencia alimentaria

TEMA 28: Solicitud de Venia para viajar al exterior

TEMA 29: Solicitud de Autorización para contraer matrimonio

5. Metodología de enseñanza – aprendizaje

Dado el carácter y los objetivos de la Práctica Profesional civil I, la metodología a emplear es eminentemente práctica. La principal estrategia de aprendizaje será **el TALLER**, actividad en la cual el estudiante **aprende haciendo**, es decir, centrada en la activa participación del estudiante y en la actuación del docente como facilitador del aprendizaje.

Específicamente, la actividad consistirá, en este primer módulo, **en el entrenamiento práctico para proposiciones escritas y orales**, cuidando el empleo correcto del idioma empleado, con observancia escrupulosa de las reglas gramaticales y la adquisición de un estilo propio.

Por tanto, se recurrirá a:

- a) Modelos de escritos y resoluciones extraídos de casos reales, para su comentario y crítica;
- b) Redacción de escritos sencillos (solicitud de intervención, pedido de copias, constitución de domicilio, renuncia al mandato, pedido de acumulación de procesos, etc.), como, asimismo, la elaboración de escrito de requerimiento para impulsar el proceso.

6. Metodología de evaluación

Se sugiere realizar: La evaluación diagnóstica al inicio del año y de cada unidad.

La evaluación formativa durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la retroalimentación, de las exposiciones orales de forma individual y grupal, la realización de trabajos escritos, etc.

La evaluación sumativa que comprende dos etapas en las que se ponderan las actividades parciales a través de actividades prácticas tales como: portafolio de evidencias, simulación, debates; y la evaluación final también práctico que consistirá en la resolución de un caso, conforme a los parámetros establecidos en las sesiones de clase. Podrán utilizar los cuerpos normativos a libro abierto y la bibliografía recomendada para el caso.

7. Bibliografía

7.1. Básica

Belluscio, Augusto C., Técnica Jurídica para la redacción de escritos y sentencias. Reglas gramaticales, Buenos Aires, La Ley, 2006.

Academia Argentina de Letras, dudas idiomáticas frecuentes, Buenos Aires, 2000.

Pane, Ricardo A., Código Civil Paraguay con repertorio de jurisprudencia. Editora Litocolor. Asunción – Paraguay. 2001.

Llamas Barrios, Estanislao, Manual de Estilo y Práctica Forense. Editorial El Foro, Asunción – Paraguay, 2007.



Código Procesal Civil.

<http://www.rinconcastellano.com/gramatica/index.html>.

7.2. Complementaria

Alcalá-Zamora y Castillo, Niceto (Autor Principal) Clínica procesal. México, México: Porrúa, 1963, c1982.

Aranda Rodríguez, Remedios. Guía del Derecho Civil. Teoría y Práctica Tomo I. Madrid, 2013.

Arguello O, Arsenio (2003). Responsabilidad Civil de los Jueces y Fiscales en el Sistema de Enjuiciamiento Acusatorio. MARBEN S. A. Editora, Asunción.

Arguello O, Arsenio (2003). Derecho de las Obligaciones. MARBEN S. A. Editora, Asunción.

Arguello O, Arsenio (2010). Casos y Cosas en el Derecho de las Obligaciones. MARBEN S. A. Editora. Asunción.

Arguello O, Arsenio (2012). Los Hechos y Actos Jurídicos en el Código Civil Paraguayo. Del Saber Teórico hacia el Saber Práctico. MARBEN S. A. Editora. Asunción.

<http://www.rinconcastellano.com/gramatica/index.html>.

-----FIN-----